



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*  
Dra. ROCIO WEISS PASTOR  
Secretaria del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 016-2005-REGION CALLAO-CR

### CONSIDERANDO:



Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, llevada a cabo el día 26 de Mayo 2005, se acordó solicitar al señor Alcalde Provincial del Callao, copias autenticadas de la documentación relacionada con la construcción de la Vía Expresa del Callao en la Avenida Elmer Faucett;



Que, con fecha 27 de Mayo del 2005, la Presidencia del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, mediante Oficio N° 032-2005-REGION CALLAO/PR-CR solicitó al señor Alcalde Provincial del Callao, copias autenticadas del Expediente Técnico que sustenta el mencionado proyecto, del Convenio y/o Contrato suscrito entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Empresa CONVIAL, así como de las diversas adendas suscritas;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao de fecha 13 de Julio del 2005, ante el incumplimiento del pedido formulado de la remisión de información al Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, se acordó reiterar dicho requerimiento vía notarial, lo cual se efectivizó con la Carta Notarial de fecha 20 de Julio del 2005;

Que, ante los requerimientos de remisión de información relacionada con la construcción de la Vía Expresa del Callao en la Avenida Elmer Faucett, efectuados por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao a la Municipalidad Provincial del Callao, con fecha 25 de Agosto del 2005, dicha institución edil, hace llegar documentación vinculada a la obra "Vía Expresa Callao";

Que, la documentación remitida por la Municipalidad Provincial del Callao, fue derivada a las gerencias respectivas del Gobierno Regional del Callao para su revisión y evaluación tanto técnica como legal;

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, llevada a cabo el día 21 de Setiembre del 2005, los funcionarios a cargo de las Gerencias de Infraestructura y Asesoría Jurídica, informaron al Pleno del Consejo Regional, que la documentación remitida por la Municipalidad Provincial del Callao, relacionada con la construcción de la Vía Expresa del Callao en la Avenida Elmer Faucett, se encontraba incompleta y no se ajustaba a lo requerido por el Consejo Regional, originando que desde el punto de vista técnico y legal no pudieran emitir opinión;

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO,** en Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Setiembre del 2005, con el voto aprobatorio del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867, su modificatoria aprobada por Ley N° 27902, por el Reglamento Interno del Consejo Regional y por la Ley N° 27806 -Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
Dra. ROCIO WEISS PASTOR  
Secretaria del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ACUERDA:**

**PRIMERO.- PROPONER** a la Presidencia del Gobierno Regional del Callao, que autorice al Procurador Público Regional, el inicio de las acciones legales pertinentes en defensa de la institucionalidad y los derechos de la población chalaca.

**SEGUNDO.- DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

**POR TANTO:**

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FERNANDO A. GARCÍA HUBY  
Vice Presidente  
Encargado del Despacho de la Presidencia